



Oviedo, 19 de diciembre de 2025

De acuerdo con la normativa universitaria, para adscribir nuevos miembros al Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Espaciales de Asturias (ICTEA) se requieren los siguientes documentos para su evaluación por la Comisión de Investigación de la Universidad de Oviedo:

1. Solicitud de interesado/a en la adscripción al Instituto o Centro: Documento de solicitud dirigido a la Dirección del Instituto o Centro firmado digitalmente por el interesado/a.
2. Aprobación del Instituto o Centro de la solicitud cursada por el interesado/a: Documento del Acta del Consejo del Instituto o Centro (o Comisión delegada) firmada digitalmente o Certificación del acuerdo adoptado en la reunión del Consejo (o Comisión delegada) firmada digitalmente.
3. Informe/Autorización del Departamento al que pertenece el interesado/a: Documento del Acta del Consejo de Departamento (o Comisión delegada) firmada digitalmente o Certificación del acuerdo adoptado en la reunión del Consejo (o Comisión delegada) firmada digitalmente.

Se solicita, por tanto, la aprobación de adscripción al ICTEA para los siguientes investigadores que han solicitado su incorporación:

- **Dr. Andrea Cardini** – Investigador postdoctoral contratado por proyecto de investigación adscrito al ICTEA.
- **Dr. Daniel Pablos Alfonso** – Investigador Ramón y Cajal cuya investigación se realiza en el contexto de las líneas de investigación del ICTEA.
- **Dr. Marcos Muñiz Cueli** – Profesor sustituto, cuya investigación se realiza en el contexto de las líneas de investigación del ICTEA.
- **Dr. José Manuel Casas González** – Profesor sustituto, cuya investigación se realiza en el contexto de las líneas de investigación del ICTEA.
- **Elena Aller Gutiérrez** - Estudiante de doctorado perteneciente al programa de doctorado del ICTEA. Contratada por proyecto de investigación adscrito al ICTEA.
- **Álvaro Arboleya Megido** - Estudiante de doctorado perteneciente al programa de doctorado del ICTEA. Contratado por proyecto de investigación adscrito al ICTEA.
- **Laura García Díaz** - Estudiante de doctorado perteneciente al programa de doctorado del ICTEA. Contratada por proyecto de investigación adscrito al ICTEA.
- **Miguel Montero Vega** – Estudiante de doctorado perteneciente al programa de doctorado del ICTEA. Contratado por proyecto de investigación adscrito al ICTEA.
- **Daniel Lanchares Álvarez** – Estudiante de doctorado perteneciente al programa de doctorado del ICTEA.



Instituto Universitario de Ciencias y  
Tecnologías Espaciales de Asturias

Departamento de Física  
Universidad de Oviedo



De acuerdo con la normativa universitaria, la desadscripción de miembros del Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Espaciales de Asturias (ICTEA) requieren uno de los siguientes documentos para su evaluación por la Comisión de Investigación de la Universidad de Oviedo:

- Aprobación del Consejo del Instituto o Centro a propuesta de la Dirección del Instituto o Centro: Documento del Acta del Consejo del Instituto o Centro firmada digitalmente o Certificación del acuerdo adoptado en la reunión del Consejo firmada digitalmente.
- Solicitud del interesado/a: Documento de solicitud dirigido a la Dirección del Instituto o Centro firmado digitalmente por el interesado/a.

La investigadora **Susana del Carmen Fernández Menéndez** abandonó hace unos meses el grupo de investigación MOMA que formaba parte del ICTEA. Se solicita al Consejo de Instituto la aprobación de su desadscripción para ser elevada a la Comisión de Investigación de la Universidad de Oviedo.